

NOTAS ACLARATORIAS Y CITAS DE TEXTOS LEGALES

Artículo 1°.

(1.1.) El funcionamiento del programa aplicativo requiere tener preinstalado el “S.I.Ap. - Sistema Integrado de Aplicaciones - Versión 3.1 – Release 2”.

Artículo 3°.

(3.1.) El programa aplicativo “Multinota F. 206 – Versión 1.0” podrá ser transferido de la página “Web” (<http://www.afip.gov.ar>) de este Organismo.

Asimismo, se podrá solicitar en la dependencia de esta Administración Federal en la que el contribuyente o responsable se encuentre inscrito o en la que corresponda a la jurisdicción de su domicilio, mediante la entrega simultánea de UN (1) disquete de TRES PULGADAS Y MEDIA (3 1/2”) HD, sin uso.